

La Subdirección de Servicios Generales – Planta Física y Mantenimiento lo invita a participar en el proceso contractual cuyo objeto “Realizar el suministro e instalación de blackouts y persianas en las diferentes instalaciones de la Universidad”.

Los ítems a cotizar para presentar oferta comercial se describen a continuación, y se debe remitir a los siguientes correos dsg@pedagogica.edu.co y plantafisica@pedagogica.edu.co a más tardar el 14 de abril de 2023.

1. Realizar el servicio de instalación incluido el suministro de blackouts y persianas requeridos en las instalaciones de la Universidad de conformidad con la siguiente descripción:

DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS A CONTRATAR	UNIDAD	CANTIDAD
Suministro e instalación de cortina tipo persiana enrollable, tela tipo blackout, libre de asbesto, color blanco. Incluye cabezal plano color blanco, mecanismos tipo clic, por cadena, soporte inferior con perfil tipo estándar, soportes, anclajes y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La tela tendrá una composición de 75% PVC 25% fibra de vidrio.	M2	84
Suministro e instalación de cortina tipo persiana enrollable, tela tipo screen, con 5% de apertura, bloqueo UV 95%, material poliéster de alta densidad recubierto por una capa de PVC. Incluye cabezal plano color blanco, mecanismos tipo clic, por cadena, soporte inferior con perfil tipo estándar, soportes, anclajes y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Color beige o gris previa aprobación del supervisor.	M2	152

Nota 1: Las cantidades de los ítems relacionados anteriormente pueden variar de acuerdo con las necesidades de la Universidad, siempre y cuando estos no difieran del objeto del contrato.

Nota 2: La cotización hará parte integral del contrato, los valores indicados en la cotización no podrán variar durante la ejecución del contrato.

Adicionalmente, el contrato que se ejecute tendría las siguientes obligaciones contractuales

2. El contratista debe dirigirse a las diferentes instalaciones de la Universidad para la verificación del área y la toma de medidas de las cortinas tipo persiana enrollable blackout o screen requeridos en las diferentes instalaciones de la Universidad, de acuerdo con lo indicado por el supervisor del contrato.
3. Suministrar e instalar las cortinas tipo persiana enrollable blackout o screen en un plazo máximo de cuatro (5) días hábiles después de la verificación de medidas o la solicitud del supervisor del contrato. Este lapso podrá variar de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Universidad y de común acuerdo con el Supervisor del contrato.
4. Se debe asesorar a la Universidad sobre las especificaciones de las cortinas tipo persiana enrollable blackout o screen más convenientes a instalar en las áreas indicadas por el supervisor del contrato.
5. Asignar personal idóneo y/o calificado para realizar la instalación de las cortinas tipo persiana enrollable blackout o screen.

6. El contratista garantizará la seguridad y salud de sus trabajadores con los soportes de los certificados de arnés, elementos de protección personal adecuados para la ejecución de la actividad, curso seguro en alturas, coordinador de trabajo en alturas, señalización y permisos de trabajo, en el caso de presentarse instalaciones en alturas mayores a 1,50 m.

Así mismo cumplirá con todos los requerimientos de Seguridad y Salud en el trabajo conforme a la actividad a realizar.

FORMA DE PAGO

Los pagos podrán ser parciales al valor total del contrato, pero la sumatoria de los pagos nunca podrá exceder el monto total del mismo, pagaderos treinta (30) días siguientes a la presentación de factura y cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.